ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO COMUNITARIO

DECRETO ALCALDICIO N° 1328

LA LIGUA, 09 JUN 2026

MAT.: APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ORANIZACIONES DE LA COMUNA.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36, del 2024, de la Contraloría General de la República, que refunde, coordina y sistematiza las normas sobre exención del trámite de toma de razón y su modificación introducida por la resolución n°3, de 2026, del mismo origen, aplicable a contar del 1 de junio de 2026.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldício N°10121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
5. Decreto Alcaldício N°1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
6. El Decreto Alcaldício N°9753/2025, que aprueba el Presupuesto Municipal 2026.
7. El Certificado de acuerdo del Concejo Municipal N°53, emitido por la Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del miércoles 03 de junio de 2026.

DECRETO:

1. Apruébese el otorgamiento de subvención municipal a las organizaciones que a continuación se detallan y por el monto que se señala:

- **CLUB DE ADULTO MAYOR LOS TELARES DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje cultural-recreativo para los socios y socias del Club, contemplando traslado alimentación y entradas si es necesario. El objetivo

de este viaje es mejorar la salud mental y conocer lugares típicos y culturales de la quinta región, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **JUNTA DE VECINOS ALTO MIRAMAR VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de equipamiento para mejorar funcionamiento de la sede, tales como, mobiliario básico (sillas plásticas), utensilios, lavaplatos, parlante, fondos y ollas para cocinar, entre otros, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB ADULTO MAYOR LOS ROMEROS DE LONGOTOMA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje cultural-recreativo para los socios y socias del Club. El objetivo de este viaje es mantener nuestros y cuerpo y mentes en óptimas condiciones y salir de nuestro entorno cotidiano, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DEL ADULTO MAYOR SUEÑOS Y ESPERANZAS:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para cada uno de nuestros socios y socias y dar así un alivio a su situación económica, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB ENDURO TITI:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de un Dron, para poder tener registros en video de cada competencia y así poder ir perfeccionando y mejorando las habilidades de los competidores, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DE KARATE DO LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de chaquetas cortavientos para los integrantes del Club de Karate, para mejorar las condiciones de entrenamientos frente a las bajas temperaturas y para generar un sentido de pertenencia e identidad con el Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN AGUSTIN LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mobiliario (sillas) para la sede y brindar un espacio más cómodo a los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB ADULTO MAYOR LOS ACACIOS. EL BOSQUE. LA HIGUERA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de una caja de alimentos para cada uno de los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DE PATINAJE ARTISTICO PALOMITAS DE LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de indumentaria representativa para el club y poder tener una presentación identificatoria en desfiles, torneo, presentaciones, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB ADULTOS MAYORES NUEVO AMANECER DEL VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para cada uno de los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CENTRO DE MADRES VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje recreativo para los socios y socias del Club, para conocer lugares nuevos y disfrutar la naturaleza, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para funcionamiento de nuestro club, tales como muebles para proteger y ordenar nuestras cosas, termos, vajilla, bandejas, fuentes, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DE ADULTO MAYOR EL AMANECER DE VILLA HUAQUEN:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje educativo-tecnológico-cultural para los socios y socias del Club, al museo tecnológico de Los Vilos, para aprender sobre minerales, sistema ecológico, identificar aves, reptiles, roedores y flores y así después desarrollar obras de arte basadas en nuestras observaciones, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB ADULTO MAYOR AROMOS Y CAMELIAS DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje cultural-recreativo para los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DE ADULTOS MAYORES VIRGEN MARIA VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje recreativo para los socios y socias del Club, para promover el vínculo y el bienestar, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CENTRO DE MADRES LA HIGUERA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para los socios y social del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES COMERCIANTES DE FERIAS LIBRES SECTOR B, DE LA PROVINCIA DE PETORCA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cajas de almacenamiento y termos, para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DE ADULTO MAYOR BELLAVISTA VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para cada socio y socia del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **AGRUPACION CULTURAL LUIS VILLARROEL SILVA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de vestimenta institucional y artículos de sonido (atriles para micrófonos, micrófonos condensadores, etc.) para realizar presentaciones artísticas, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB ADULTO MAYOR FLORES DEL CAMPO DE HUAQUEN:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje cultural-recreativo para los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA TERESITA DE LOS ANDES EL TRAPICHE:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales, tales como, telas, lanas, hilos, entre otros, para la realización de manualidades y fomentar así la coordinación visual y manual y la motricidad fina en los socios y socias, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA (O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

Patricio Pallares Valenzuela

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
- Contabilidad
- Tesorería
- DIDECO
- Comunitario
- Correlativo

PPV/JCE /AAM/erb

RECIBIDO 12:04 08 JUN 2026 ALCALDIA A.M. PM.

RECIBIDO 05 JUN 2026 09:30 A.M. P.M.

RECIBIDO 09:26 09 JUN 2026 SECRETARIA MUNICIPAL A.M P.M

EXAMINADO 08 JUN 2026 CONTRALORIA LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

Secretaría Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

CERTIFICADO Nº 53/2026.-

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Ordinaria N° 19 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 03 de junio de 2026, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, A LAS SIGUIENTES ENTIDADES Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

1. **CLUB DE ADULTO MAYOR LOS TELARES DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje cultural-recreativo para los socios y socias del Club, contemplando traslado alimentación y entradas si es necesario. El objetivo de este viaje es mejorar la salud mental y conocer lugares típicos y culturales de la quinta región, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

2. **JUNTA DE VECINOS ALTO MIRAMAR VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de equipamiento para mejorar funcionamiento de la sede, tales como, mobiliario básico (sillas plásticas), utensilios, lavaplatos, parlante, fondos y ollas para cocinar, entre otros, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

3. **CLUB ADULTO MAYOR LOS ROMEROS DE LONGOTOMA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje cultural-recreativo para los socios y socias del Club. El objetivo de este viaje es mantener nuestros y cuerpo y mentes en óptimas condiciones y salir de nuestro entorno cotidiano, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

4. **CLUB DEL ADULTO MAYOR SUEÑOS Y ESPERANZAS:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas

de alimentos para cada uno de nuestros socios y socias y dar así un alivio a su situación económica, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

5. **CLUB ENDURO TITI:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de un Dron, para poder tener registros en video de cada competencia y así poder ir perfeccionando y mejorando las habilidades de los competidores, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

6. **CLUB DE KARATE DO LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de chaquetas cortavientos para los integrantes del Club de Karate, para mejorar las condiciones de entrenamientos frente a las bajas temperaturas y para generar un sentido de pertenencia e identidad con el Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

7. **CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN AGUSTIN LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mobiliario (sillas) para la sede y brindar un espacio más cómodo a los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

8. **CLUB ADULTO MAYOR LOS ACACIOS. EL BOSQUE. LA HIGUERA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de una caja de alimentos para cada uno de los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

9. **CLUB DE PATINAJE ARTISTICO PALOMITAS DE LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de indumentaria representativa para el club y poder tener una presentación identificatoria en desfiles, torneo, presentaciones, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

10. **CLUB ADULTOS MAYORES NUEVO AMANECER DEL VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para cada uno de los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

11. **CENTRO DE MADRES VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje recreativo para los socios y socias del Club, para conocer lugares nuevos y disfrutar la naturaleza, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

12. **CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para funcionamiento de nuestro club, tales como muebles para proteger y ordenar nuestras cisas, termos, vajilla, bandejas, fuentes, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

13. **CLUB DE ADULTO MAYOR EL AMANECER DE VILLA HUAQUEN:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje educativo-tecnológico-cultural para los socios y socias del Club, al museo tecnológico de Los Vilos, para aprender sobre minerales, sistema ecológico, identificar aves, reptiles, roedores y flores y así después desarrollar obras de arte basadas en nuestras observaciones, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

14. **CLUB ADULTO MAYOR AROMOS Y CAMELIAS DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje cultural-recreativo para los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

15. **CLUB DE ADULTOS MAYORES VIRGEN MARIA VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje recreativo para los socios y socias del Club, para promover el vínculo y el bienestar, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

16. **CENTRO DE MADRES LA HIGUERA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para los socios y social del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

17. **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES COMERCIANTES DE FERIAS LIBRES SECTOR B, DE LA PROVINCIA DE PETORCA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cajas de almacenamiento y termos, para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

18. **CLUB DE ADULTO MAYOR BELLAVISTA VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para cada socio y socia del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

19. **AGRUPACION CULTURAL LUIS VILLARROEL SILVA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de vestimenta institucional y artículos de sonido (atriles para micrófonos, micrófonos condensadores, etc.) para realizar presentaciones artísticas, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

20. **CLUB ADULTO MAYOR FLORES DEL CAMPO DE HUAQUEN:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje cultural-recreativo para los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

21. **CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA TERESITA DE LOS ANDES EL TRAPICHE:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales, tales como, telas, lanas, hilos, entre otros, para la realización de manualidades y fomentar así la coordinación visual y manual y la motricidad fina en los socios y socias, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento Comunitario.

La Ligua, a 04 de junio de 2026.-